

Remanada la moneda del tercio & Enmedio del Marañon.
Como consta del testimonio que le oye, de esta expedicion de la dha
presente ano, de los ramos en que la tiene, y concluye suplicando, se le
Libren los Cien R. que es debido = La Dn. haviendolo oído.
Acordó que precediendo Informe del Caballero Comisario del Val
de Lerma, y haviendo echo ala mayor satisfaccion, se le despache
Libramiento de dhos Cien R. en los efectos de dho Rey, y no
haviendolo, en los de propios.

Juan Gallego

Oíose peticion que hizo Juan Gallego, en la Segunda Casa
nueva, ala Salida del puente de Piedra, por tiempo de tres años,
en arrendamiento, y en precio cada Año de ellos de Cincuenta
Ducados que a dar principio en S. Juan de Junio del
presente; La Dn. haviendolo oído, lo Cometió al Sr.
D. Lope Nuñez de Guzman, para que se acuerde con el peticor su
arrendamiento, y traiga razon.

P. N. Hilario

A Memorial del Sr. Jurado Juan Hilario, suplicando
se le de por excusado de la Comisaria del Corpus, en atencion
a su pobreza. La Dn. haviendolo oído lo Cometió al Sr.
Jurado Nicolas Juico, para que practique la diligencia
que lleva entendido.

Ju. Man. Gonzalez

A Memorial de Juan Manuel Gonzalez pidiendo Li-
cencia para poner Escuela de niños, y enseñarles primeras Le-
tras en atencion a su quilibidad = La Dn. haviendolo oído
lo Cometió al Sr. D. Alonso Manresa, para que precediendo los
Informes que se requiesieren, di cuenta.

Ante mi
Juan Lopez Baeza

